Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2505/ASO/019

RESOLUCIÓN DE FECHA: 25 de mayo de 2022 **BOUC:** 2 de junio de 2022

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A Nº DE PLAZAS: 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación

FACULTAD: F. de Educación - Centro de Formación del Profesorado

PERFIL PROFESIONAL: Ldo/grado psicología, pedagogía o psicopedagogía. Especialista en

Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación y Orientación

ACTIVIDAD DOCENTE: Pedagogía Diferencial. Diagnóstico pedagógico

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DESIERTA	

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)								Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				
A LLLIDGO I NOPIDRE	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total	(Máximo 2 puntos)	TOTAL

Universidad Complutense de Madrid

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Universidad Complutense de Madrid

selectivo:	
PRESIDENTE	
SECRETARIO	
VOCAL	
VOCAL	
VOCAL	
Contra la presente propuesta, de conformidad con lo de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (m de Gestión de PDI), reclamación para su examen y va que deberá resolver en el plazo de tres meses. Tran resolución, la reclamación se entenderá desestimada.	o de diez días hábiles a contar desde el día nediante instancia general dirigida al Servicio aloración por la Comisión de Reclamaciones,
Madrid, <u>30</u> de <u>jun</u>	io de <u>2022</u>
EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD	Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha si0do el día 30 de junio de 2022
Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel	

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso